

# LIBRO REGISTRO OPERACIONES ECONÓMICAS

ENTORNO DE PRODUCCIÓN
"PILOTO"



### ÍNDICE

1	INT	FRODUCCIÓN	3
2	CO	NTROL DE VERSIONES	4
	2.1	Versión inicial 1.0.0	4
		NSIDERACIONES DEL ENTORNO DE PRODUCCIÓN DEL 1	
	3.1	Servicio de entradas masivas	5
	3.2	Aplicación web	5
	3.3	Disponibilidad de capítulos/subcapítulos y operaciones	5
	3.3.	1 Modelo 140	5
	3.3.2	2 Modelo 240	6
4	ATI	ENCIÓN A CONSULTAS E INCIDENCIAS	7
	4.1	Servicio de entradas masivas	7
	4.2	Aplicación web	7



#### 1 INTRODUCCIÓN

El periodo voluntario incentivado de Batuz se iniciará el 1 de enero de 2022 para las personas y entidades que se adhieran al sistema. En consecuencia, esta fecha supondrá la apertura del entorno real del Libro Registro de Operaciones Económicas (LROE), tanto para la aplicación web de la Hacienda Foral como para el intercambio automático de ficheros informáticos a través del servicio de entradas masivas de la Diputación Foral de Bizkaia.

A partir de mediados de octubre y hasta principios de diciembre, la Diputación Foral de Bizkaia habilitará a modo de pruebas este entorno real del LROE, con el doble objetivo de que, por un lado, las personas contribuyentes se familiaricen con el nuevo sistema, y, por otro lado, las empresas desarrolladoras de software puedan realizar pruebas sobre el entorno real del servicio de entradas masivas.

30/09/2021 3/8



#### **2** CONTROL DE VERSIONES

#### 2.1 Versión inicial 1.0.0

Creación del documento.

30/09/2021 4/8



## 3 CONSIDERACIONES DEL ENTORNO DE PRODUCCIÓN DEL LROE ("PILOTO")

El Piloto, tanto el servicio de entradas masivas como la aplicación web, está disponible desde mediados de octubre hasta principios de diciembre de 2021.

Se pueden realizar tantas pruebas como se considere necesario. Los datos recibidos tendrán exclusivamente el tratamiento de datos de prueba y no tendrán trascendencia tributaria.

Durante el piloto NO se realizará la validación de los datos de la licencia del software. No obstante, esta validación SÍ se aplicará en el entorno real a partir del 1 de enero de 2022.

#### 3.1 Servicio de entradas masivas

Las URL y los tipos de certificados admitidos en los servicios de entradas masivas están indicados en el documento de "Especificaciones del envío masivo del LROE" que se encuentra en el apartado de la Documentación técnica de la web de Batuz.

#### 3.2 Aplicación web

El acceso a la aplicación se podrá realizar:

- A través del trámite "Libro Registro de Operaciones Económicas (LROE)" que se encuentra disponible en el catálogo de trámites de la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia.
- A través de la web de Batuz concretamente en la sección LROE.

#### 3.3 Disponibilidad de capítulos/subcapítulos y operaciones

#### 3.3.1 Modelo 140

Libro Registro de Operaciones Económicas (personas físicas):

Capítulo	Subcapítulo
1 – Ingresos y facturas emitidas	1.1 – Ingresos con facturas emitidas con software garante
	1.2 – Ingresos con facturas emitidas sin software garante
	1.3 – Ingresos sin factura
2 – Gastos y facturas recibidas	2.1 – Gastos con factura
	2.2 – Gastos sin factura
3 – Bienes afectos o de	3.1 – Alta de bienes afectos o de inversión
inversión	3.2 – Mejora de bienes afectos o de inversión
	3.3 – Baja de bienes afectos o de inversión

Batuz\_LROE\_Entorno\_Producción\_Piloto\_V1\_0\_0.docx

5/8



#### BATUZ- LROE

	3.4 – Regularización anual de bienes de inversión
4 – Determinadas operaciones intracomunitarias	4.1 – Transferencias intracomunitarias, informes periciales y otros trabajos
5 - Criterio de caja / Criterio de cobros y pagos	5.1 – Cobros
	5.2 – Pagos
8 – Agrupaciones de bienes	8.1 – Alta de agrupaciones de bienes
	8.2 – Baja de agrupaciones de bienes

#### 3.3.2 Modelo 240

Libro Registro de Operaciones Económicas (personas jurídicas):

Capítulo	Subcapítulo
1 – Facturas emitidas	1.1 – Facturas emitidas con software garante
	1.2 – Facturas emitidas sin software garante
2 – Facturas recibidas	
3 – Bienes de inversión	
4 – Determinadas operaciones intracomunitarias	4.1 – Transferencias instracomunitarias, informes periciales y otros trabajos
5 - Criterio de caja	5.1 – Cobros
	5.2 - Pagos

30/09/2021 6/8



#### ATENCIÓN A CONSULTAS E INCIDENCIAS

Puede dirigir sus consultas relativas al proyecto Batuz a las siguientes direcciones:

- Consultas fiscales: <a href="mailto:batuz.zergak@bizkaia.eus">batuz.zergak@bizkaia.eus</a>.
- Consultas técnicas: batuz.programak@bizkaia.eus.

#### 4.1 Servicio de entradas masivas

En caso de que la consulta sea técnica, para que sea atendido debe aportar los siguientes datos:

- En el Asunto debe indicar "LROE PILOTO SW Nombre de la empresa" y "Consulta o Error".
- En el Cuerpo del Mensaje:
  - o NIF de la persona interesada.
  - o Fecha y Hora realización de la prueba.
  - o IP pública desde la que se realiza el envío.
  - o Los parámetros recibidos en la cabecera de respuesta tras realizar el envío:
    - eus-bizkaia-n3-tipo-respuesta.
    - eus-bizkaia-n3-identificativo.
    - eus-bizkaia-n3-codigo-respuesta.
- El fichero adjunto por motivos de seguridad debe cumplir los siguientes requisitos:
  - Debe mandar el fichero utilizado en la prueba, que debe ser de tipo "GZIP".
  - El nombre debe empezar siempre por LROE.
    - Ejemplo: "LROE\_140\_1\_1.gz".

#### 4.2 Aplicación web

En caso de que la consulta sea técnica, para que sea atendido debe aportar los siguientes datos:

En el Asunto debe indicar "LROE - PILOTO - AW - Nombre de la empresa" y "Consulta o Error".

Batuz\_LROE\_Entorno\_Producción\_Piloto\_V1\_0\_0.docx

- En el Cuerpo del Mensaje:
  - o NIF de la persona interesada.
  - o Fecha y Hora realización de la prueba.
  - o Error que se ha producido.
  - o Ejercicio/Modelo/Capitulo/Subcapítulo y operación.



- o Pasos para reproducir el error y, si es posible, algún pantallazo.
- El fichero adjunto por motivos de seguridad debe cumplir los siguientes requisitos:
  - Debe mandar el fichero utilizado en la prueba, que debe ser de tipo "GZIP" (solo aplica al subcapítulo 1.1).
  - $\circ\quad$  El nombre debe empezar siempre por LROE.

Ejemplo: "**LROE**\_140\_1\_1.gz".

30/09/2021 8/8